

LEVANTAMIENTO DE AUDITORIA DE SEGURIDAD VIAL

Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes

ELABORÓ:	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
FECHA ELABORACIÓN:	22-MAR-2012 V. 01
FECHA ACTUALIZACIÓN:	22-MAR-2012 V. 01
CÓDIGO:	PA-IM-SG-PV-04

Levantamiento de Auditoria de Seguridad Vial

ELABORÓ:	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	
FECHA ELABORACIÓN:	22-MAR-2012	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	22-MAR-2012	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PA-IM-SG-PV-04	PÁGINA 2 DE 8

Bitácora de Revisiones:

No.	Fecha del cambio	Referencia del punto modificado	Descripción del cambio
1	22/03/2012	Todo el documento	Se actualizó todo el documento cumpliendo con lo establecido en la Guía para la elaboración de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad.

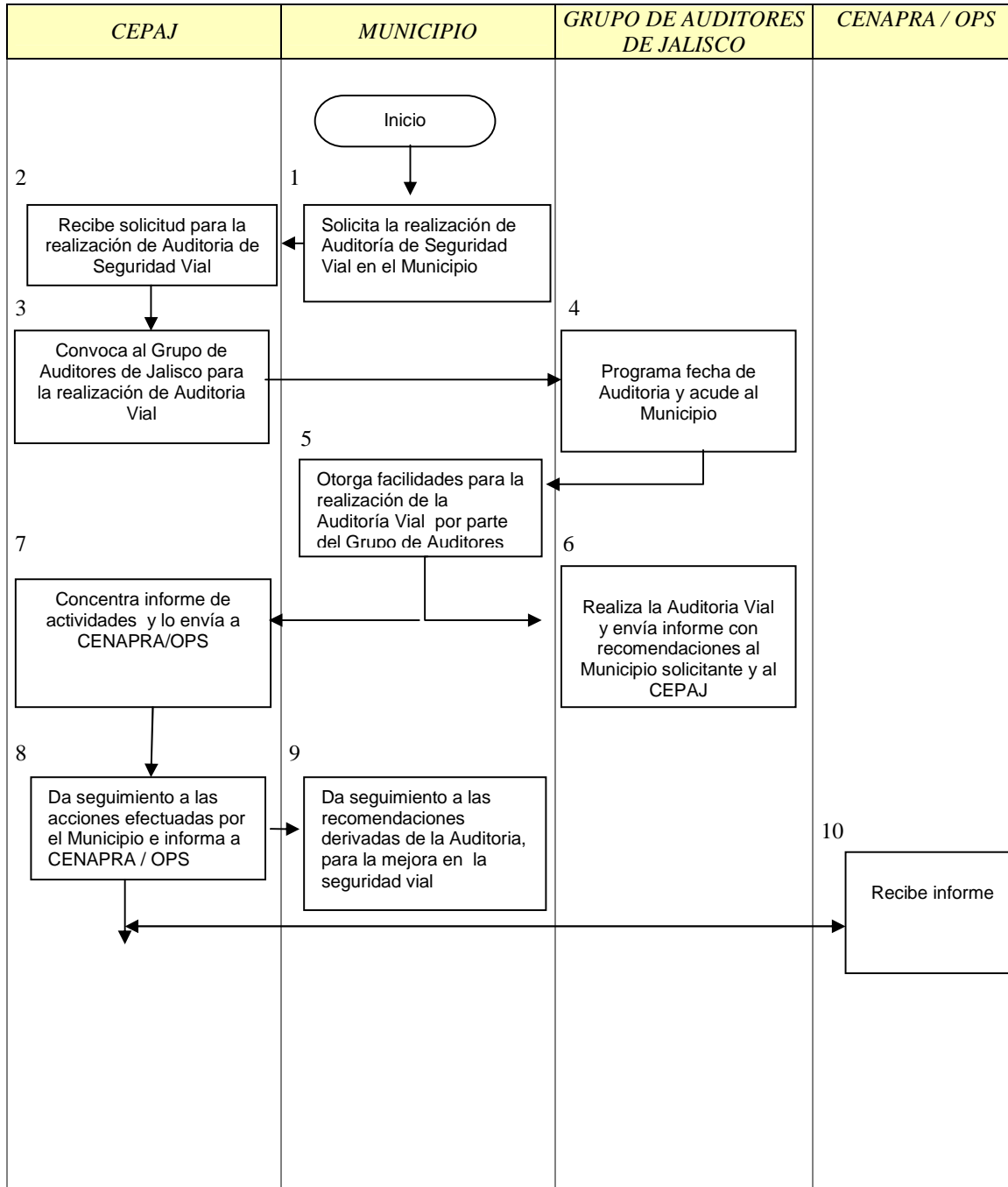
ELABORÓ:	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	
FECHA ELABORACIÓN:	22-MAR-2012	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	22-MAR-2012	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PA-IM-SG-PV-04	PÁGINA 3 DE 8

1. DIAGRAMA DE FLUJO

Entrada	Insumos	Vialidades del Estado de Jalisco
	Proveedor	Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA), Organización Panamericana de la Salud (OPS) Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, Secretaría de Vialidad y Transporte Estatal y Municipal, S.C.T.
	Procedimientos	Diagnostico de vialidades de alto riesgo de siniestralidad y programación de Auditoria Vial
Salida	Producto o Servicio	Detección de factores de riesgo en vialidades de la Entidad de riesgos en vialidades
	Usuario o Cliente	Población del Municipio
	Procedimientos	Capacitación en Seguridad Vial y realización de Auditorias Viales

Levantamiento de Auditoría de Seguridad Vial

ELABORÓ:	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	
FECHA ELABORACIÓN:	22-MAR-2012	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	22-MAR-2012	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PA-IM-SG-PV-04	PÁGINA 4 DE 8



ELABORÓ:	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	
FECHA ELABORACIÓN:	22-MAR-2012	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	22-MAR-2012	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PA-IM-SG-PV-04	PÁGINA 5 DE 8

2. DESCRIPCIÓN NARRATIVA

No.	RESPONSABLE (PUESTO Y ÁREA)	ACTIVIDAD	FORMATOS/ DOCUMENTOS
1.	MUNICIPIO	Solicita la realización de Auditoría de Seguridad Vial en el Municipio	Oficio
2.	CEPAJ	Recibe solicitud para la realización de Auditoría de Seguridad Vial	Oficio
3.	CEPAJ	Convoca al Grupo de Auditores de Jalisco para la realización de Auditoría de Seguridad Vial	Sin formato
4.	GRUPO DE AUDITORES JALISCO	Programa fecha de Auditoría y acude al Municipio	Sin formato
5.	MUNICIPIO	Otorga facilidades para la realización de la Auditoría de Seguridad Vial por parte del Grupo de Auditores	Sin formato
6.	GRUPO DE AUDITORES JALISCO	Realiza la Auditoría de Seguridad Vial y envía informe con recomendaciones al Municipio solicitante y al CEPAJ	Software
7.	CENAPRA	Concentra informe de actividades y lo envía a CENAPRA/OPS	Reporte documental y digital
8.	CENAPRA	Da seguimiento a las acciones efectuadas por el Municipio e informa a CENAPRA / OPS	Sin formato
9.	MUNICIPIO	Da seguimiento a las recomendaciones derivadas de la Auditoría, para la mejora en la seguridad vial	Sin formato
10.	CENAPRA/OPS	Recibe informe	Oficio, reporte documental y digital.

Levantamiento de Auditoria de Seguridad Vial

ELABORÓ:	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	
FECHA ELABORACIÓN:	22-MAR-2012	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	22-MAR-2012	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PA-IM-SG-PV-04	PÁGINA 6 DE 8

2. ANEXOS

No existen anexos

ELABORÓ:	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	
FECHA ELABORACIÓN:	22-MAR-2012	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	22-MAR-2012	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PA-IM-SG-PV-04	PÁGINA 7 DE 8

4. GLOSARIO

CEPAJ	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco
OPS	Organización Panamericana de la Salud
CONAPRA	Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

ELABORÓ:	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN	
FECHA ELABORACIÓN:	22-MAR-2012	
FECHA ACTUALIZACIÓN:	22-MAR-2012	VERSIÓN: 01
CÓDIGO:	PA-IM-SG-PV-04	PÁGINA 8 DE 8

5. AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Dr. José Julio Santiago Romero</p> <p>Coordinador de IMESEVI-Jalisco</p>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Lic. Nelda Judith Anzar Martínez</p> <p>Coordinadora de Planeación</p>	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>Lic. Sergio Zavala Mercado</p> <p>Director General de Innovación y Mejora Gubernamental</p>

La Secretaría de Administración certifica que el presente manual se ajusta a las políticas establecidas en las guías técnicas emitidas previamente por la misma dependencia, quedando validada para su publicación por los medios electrónicos en términos del Acuerdo Gubernamental DIGELAG/ACU/028/2007.